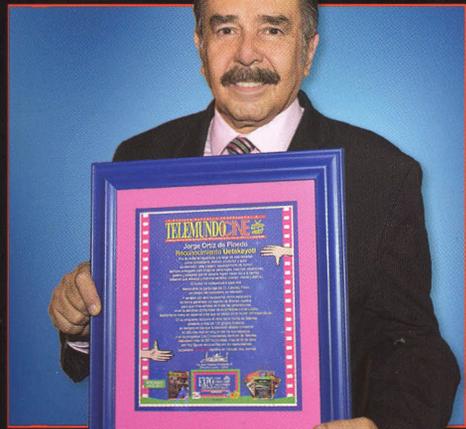


TELEMUNDOCINE

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISIÓN



Emitevisión... va
Jorge Ortiz de Pinedo

Listo para producir comedia en tele abierta

 **Nuevos Concesionarios**
• Ganadores de la licitación de nuevos canales regionales de tele abierta

 **Informes Especiales**
• Fluotec es Blanco Puro
• Excelencia para YouTubers
• Amtec Camera Company



 **Gran Peuani a Ávido, producción de VR Awake**
Primera película/experiencia 360 hecha en México

Sección EXPO CINE VIDEO TELEVISIÓN CIUDAD PANTALLA

- Cámaras Red Epic W8K y Red Helium 8K
- Unidad Móvil Burst 4K • Anice Expandible
- Robótica Panasonic • EFD One Stop
- Cámara Sony F55



Animación y Postproducción
Gran Peuani a Sophie's Guardian
Primer Videojuego 360






 @revistapantalla

Revista Pantalla Profesional Telemundo Cine
Revista Pantalla.com

Año 25, Nº 156 Ago/Sep 2017

Director General y Editor
José Antonio Fernández Fernández
joseantonio@canal100.com.mx
twitter:@joseantoniofer

Colaboradores, Articulista y Reporteros
Álvaro Cueva, Estela Casillas, **Javier Esteinou**, **Juan Farré**,
Fátima Fernández, **Jerónimo Fernández Casillas**,
Nicolás Fernández Casillas, **Leonardo García Tsao**, **Goverra**,
Carlos Gómez Chico, **Juan Ibargüengoitia**, **Lucía Suárez**,
Manolo, **Benjamín Méndez**, **Bernardo León**,
Florence Toussaint, **Guillermo Montemayor G.**

Coordinadora Administrativa
Socorro García Bonilla
socorro@canal100.com.mx

Coordinador Distribución, Tráfico y Archivo
Víctor Manuel Mendoza Paredes
victor@canal100.com.mx

Diseño y Edición
Sandra Araceli Juárez Romero
sandra@canal100.com.mx

Distribución, Tráfico y Archivo
Martín Rogelio Anzures Pérez

Eventos, Suscripciones y Talleres Expo
Cine Video Televisión, Ciudad Pantalla
Andrea Edith González García
andrea@canal100.com.mx

Fotografía
Víctor Manuel Mendoza Paredes y
Rocío Magaña

Información y Servicio a Clientes
Beatriz Murillo Olgún
beatriz@canal100.com.mx

Impresión: **Graphic Solution**
MBM Impresora

Revista TelemundoCine, revista bimestral / Agosto - Septiembre 2017. Editor Responsable: José Antonio Fernández Fernández. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04 - 2016 - 021910131700 - 102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16723. Domicilio Revista TelemundoCine: Plúton Manzana Elote 3 piso 4 Col. La media luna Coyoacan C.P. 04737, D.F. Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Calle Higuera 23 Col. Barrio la Concepción, Coyoacan C.P. 04020, México D.F. Impresa en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Xochimilco, CP. 16020 México D.F. Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma.



Entrevista Jorge Ortiz de Pinedo

14 Estoy listo para producir nuevas series de comedia...

4 Editorial **V**ideógrafo

6 Pantallas y Comercialización **H**istoria por contar

8 Sección Expo  **C**ámaras Red Epic W8K y Red Helium, Unidad Móvil Burst 4K, Róbótica Panasonic...

22 Información Estratégica **O**bligado el IFT a tomar una decisión

24 Informe Especial **F**luoteces Blanco Puro

32 La Colección de Leonardo García Tsao **D**iez mejores películas de Marlon Brando

34 Hombres y Mujeres **H**enner Hofmann, Salma Hayek...

38 Entrevistas  **R**ulfo, Fiesco, Hagerman, Celiana

44 Nuevas Tecnologías **C**alidad Técnica / Definir Entregables

48 Archivo Cueva por Alvaro Cueva **L**os Males de la Televisión Abierta

50 Investigación **S**on Líderes: Aristegui, Azcárraga, Slim...

54 Animación y Postproducción **G**ran Peuania GameCoder y Render Farm Studios

56 Informe Especial **E**xcelencia para YouTubers

60 Informe Especial **A**mtec Camera Company

64 Noticias... **V**ideo/entrevistas RevistaPantalla.com/ Canal100.com.mx

66 Detrás de Cámaras  **G**ran Peuania Corto Ávido / Jorge Hernández

68 Nuevos Concesionarios **G**anadores de la licitación de nuevos canales regionales de tele abierta

70 Hombres y Mujeres **J**orge Sánchez, Angel González

72 TV Cantropus  por **G**overra

Publicidad y Suscripciones
Tel.: 5528 6050 canal100@canal100.com.mx

La Revista Pantalla Profesional TelemundoCine **no** acepta Publirreportajes. Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

■ **Aviso de Privacidad:** Consúltelo en todos los pies de página de RevistaPantalla.com / Canal100.com.mx

Ganadores y Perdedores de la Reforma en Telecom

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México)

En el mes de junio de 2017 el gobierno federal publicó ampliamente por todos los medios de difusión la conmemoración de los primeros cuatro años de aplicación de la Reforma Constitucional de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión y sus triunfos respectivos alcanzados en México. Por ello, independientemente de la versión oficial propagada, ahora es conveniente que, desde el punto de vista ciudadano, se realicen algunas reflexiones sobre ¿Quién gana y quién perdió con aplicación de dicha reforma estructural en el país?

Al respecto se puede reconocer que durante la primera fase de instrumentación de la Reforma de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión se alcanzaron objetivos empresariales muy valiosos en el terreno económico, infraestructural, oferta de servicios, inversión corporativa, rentabilidad gerencial, etc. para los grandes consorcios en este rubro. Así, se ampliaron los servicios básicos de telecomunicaciones; se elevó la productividad; se incrementó la inversión orgánica, especialmente extranjera; se aumentaron las ganancias financieras; se estimuló el desarrollo del sector; se incorporaron nuevos jugadores; se multiplicó la velocidad de transmisión por Internet; se contempló parcialmente las necesidades de los consumidores, se potenció la contribución del sector en la conformación del PIB nacional, etc.

Sin embargo, pese al progreso de todos estos aspectos en el ámbito económico-logístico-tecnológico-empresarial, tales avances beneficiaron especialmente a los modelos dominantes de negocios de las telecomunicaciones y la radiodifusión ya existentes en la República al consentir que se pudieran realizar más business (negocios) con la incorporación de las innovaciones que introdujo la Reforma; y los beneficios o ganancias tecnológicas que recibió la población o la sociedad fueron a cambio de establecer contratos comerciales de servicios formales que enriquecieron más a las diversas empresas monopólicas de la comunicación que los proporcionaron.

En este sentido, los ciudadanos no quedaron directamente favorecidos por la Reforma; sino que sólo fueron privilegiados en la medida en que aceptaron realizar “convenios comerciales” con las grandes compañías de telecomunicaciones y de radiodifusión. De esta manera, la sociedad permaneció prácticamente olvidada en el rescate de sus garantías comunicativas básicas reconocidas por la Constitución Política Mexicana en 2013, la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2014 y la Ley de Cultura en el 2017, que era el verdadero desafío de fondo; pues lo que primordialmente se protegió con dicha nueva regulación fueron las condiciones para realizar una mayor expansión del gran capital oligopólico comunicativo dentro del proyecto de desarrollo económico nacional.

Entre los abandonos, retrasos y limitaciones que se registraron en este primer período de ejecución de la Reforma, figuraron la débil competencia, la erosión de las garantías comunicativas, el empantanamiento del Derecho de Réplica, el debilitamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), el pobre acceso comunitario a las nuevas tecnologías de información, el abandono de los medios públicos, la mercantilización del modelo de comunicación masivo, la limitada incorporación de los ciudadanos al espacio público mediático, la raquítica pluralidad cultural, el pisoteo de los derechos comunicativos de los niños y las niñas, el olvido de los canales de uso social e indígenas, la no distinción básica entre publicidad-propaganda e información por los emisores, el retroceso de la “democracia informativa”, la ausencia de una novedosa programación “inteligente”, la marginación de los defensores de las audiencias, la elaboración de Códigos de Ética lights por los concesionarios, la no diferenciación entre información y opinión por los conductores, la vulneración comunicativa a los procesos electorales, el fortalecimiento de los poderes fácticos mediáticos, la extrema violencia hacia los comunicadores críticos, etc. En síntesis, el reforzamiento del modelo de “comunicación salvaje” en el país.

Frente a este desigual panorama comunicativo, el Estado debe entender que su función histórica central como jefatura social no es sólo colaborar a establecer la infraestructura comunicativa básica para que el capital pueda funcionar en todas sus fases sistémicas (producción, distribución y consumo); sino su responsabilidad rectora esencial es crear las condiciones estructurales para que toda la sociedad cuente con sistemas de comunicación participativos que le permitan interactuar en el nuevo espacio público mediático con el fin de edificar mejores condiciones de equilibrio, convivencia, justicia y paz social.

México, antes que ser una “región de oportunidades” para que el gran capital realice fácilmente los negocios de los enormes monopolios en la etapa de la globalización y de la nueva fase de acumulación financiera mundial contemporánea, es sobre todo la edificación de un muy largo proyecto histórico de nación que tardó más de 200 años en construirse desde la Independencia, la Reforma, la Revolución y la “modernidad”, donde los individuos antes que ser considerados como simples consumidores de productos, mercancías, servicios e “ilusiones posmodernas” para garantizar el lucro sectorial, son ciudadanos con derechos comunicativos constitucionales fundamentales que no puede negarle la vertiginosa “revolución moderna” de las tecno-comunicaciones, sino al contrario, debe reforzarlos con mayor contundencia para consolidar este largo proceso histórico de construcción civilizatoria ■